

Guayaquil, Marzo 31 del 2005

Señores Accionistas
INMOBILIARIA CENTENARIO CENTRO S.A.
Ciudad

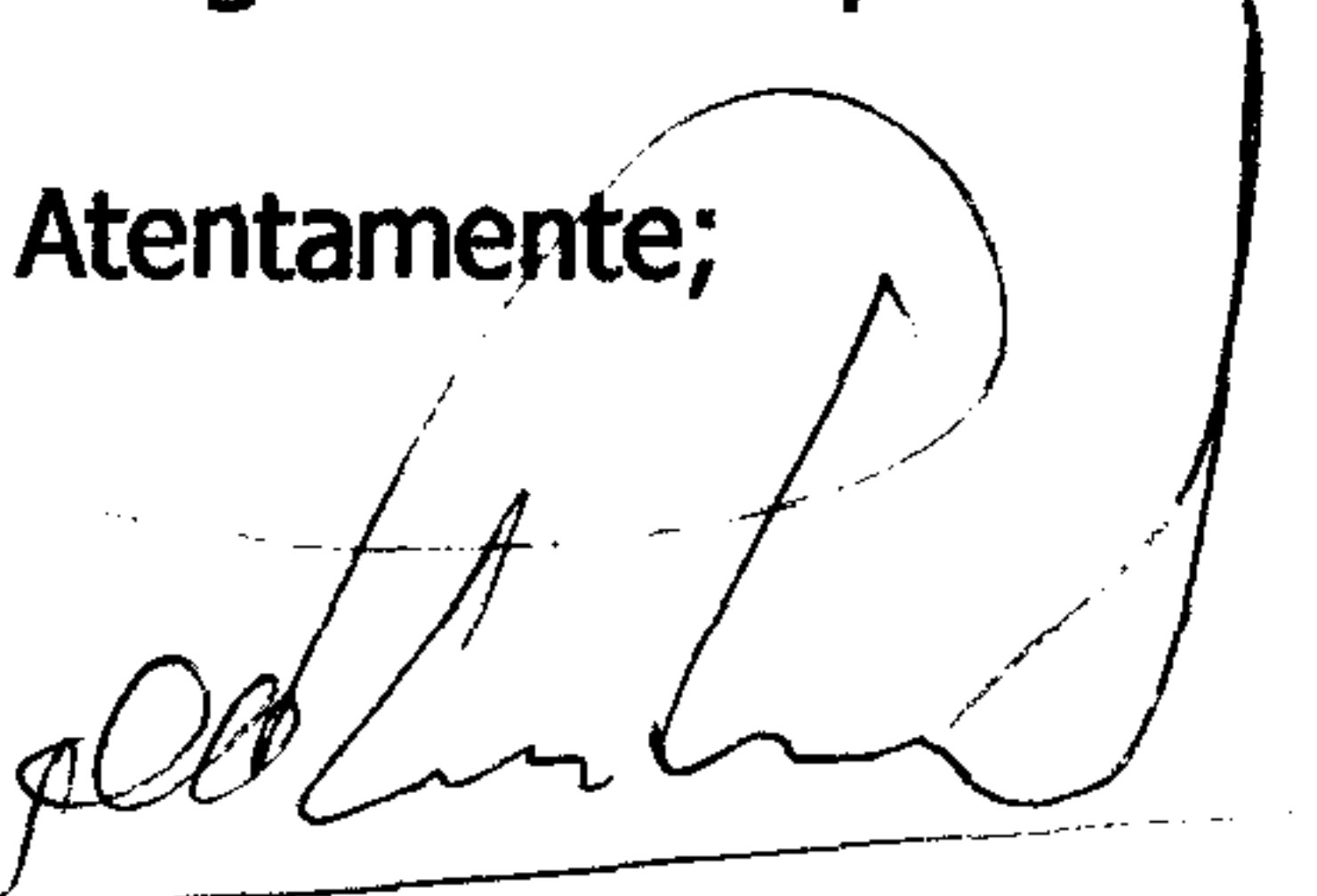
De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe anual sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2004

1. En primer lugar debo indicarles que todos los actos de los Administradores se encuentran dentro de las normas legales, estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Empresa mantiene un adecuado control interno sobre sus operaciones, llevando al día los registros de ingresos y egresos, así como los archivos en los que reposan los comprobantes que justifican los mismos.
3. Los estados financieros reflejan la real situación de la Compañía, estableciéndose que los registros contables, libros auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. He procedido a la revisión de los Libros de Actas, Accionistas y Acciones, talonarios de acciones y de Contabilidad, encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último, quiero dejar constancia que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de Comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente;



APARICIO PLAZA LUQUE
COMISARIO

